

Aviso nº 15/2018

Resultados correspondientes a la segunda revisión ordinaria del Comité Asesor Técnico del Índice IBEX 35®

El Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® reunido con fecha 10 de diciembre de 2018, ha decidido, de acuerdo con las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX®, las siguientes modificaciones en la composición del Índice IBEX 35®:

- **IBEX 35®**

Valores que se incorporan al cálculo del índice:

Nombre del valor	Coefficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
ENCE (ENC)	100%	246.272.500

Valores que dejan de pertenecer al índice:

DIA (DIA)

Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:

Nombre del valor	Coefficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
CIE AUTOMOTIVE (CIE)	60%	80%	103.200.000
CELLNEX (CLNX)	80%	100%	231.683.240
INMOBILIARIA COLONIAL (COL)	100%	80%	406.491.825
NATURGY (NTGY)	40%	60%	600.413.605

La ponderación individual de los valores será ajustada para cumplir el límite del 20%.

- **IBEX 35® ENERGÍA**

Valores que modifican su coeficiente por cambios en el capital cautivo:

Nombre del valor	Coefficiente Actual	Nuevo Coeficiente Aplicable	Número de acciones a efectos de cálculo del índice
NATURGY (NTGY)	40%	60%	600.413.605

- **IBEX 35® BANCOS e IBEX 35® CONSTRUCCIÓN**

Sin cambios.



SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LOS
INDICES IBEX®
Email: comite@ibex35.com
Tel.: 91.709.53.86

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas **modificaciones** entrarán en vigor a partir del día **24 de diciembre de 2018**. El ajuste del índice IBEX 35® se realizará al cierre de la sesión del día 21 de diciembre.

Asimismo, se comunica que la **próxima reunión de seguimiento** del Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX® tendrá lugar el **7 de marzo de 2019**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2018

Secretaría de Gestión de los índices IBEX®